



ACTA ORDINARIA NÚMERO 53.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL,
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT.**

En la Ciudad de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 31 (Treinta y uno) de enero de 2022 (dos mil veintidós)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro, celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tratándose la sesión bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. **Informe del proceso de Carga del 4to trimestre en Sistema de Portales de Transparencia, SIPOT.**
- V. **Seguimiento a la Solicitudes Presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia del mes.**
- VI. Asuntos generales.



Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Se da por desahogado el punto I. Referente al punto II, se exponen los motivos de la reunión, que se refiere al informe de carga de información en el SIPOT y una vez instalada legalmente la sesión, se procede al punto III; que corresponde a la lectura del acta de sesión del mes anterior.

Después de leer el acta del mes anterior, se procede a desahogar el punto IV del orden del día; Presentando el informe del proceso de carga del 4to (cuarto) trimestre donde se entregó un oficio a cada unidad administrativa con las fracciones que le competen, donde claramente se expresa la información que se solicita transparentar.

Después de desahogar el punto IV se procede con el seguimiento a la fracción V de las solicitudes de Información que se han presentado en el periodo que se informa, mencionado que actualmente se cuenta con 3 (tres) solicitudes de información en proceso, donde las unidades administrativas de generar la información correspondiente ya están de enterados y dispuestos para cumplir como sujeto obligado.

V. ASUNTOS GENERALES

El Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Municipal comenta al Comité de Transparencia el informe bimestral realizado y entregado de manera física en las oficinas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en la

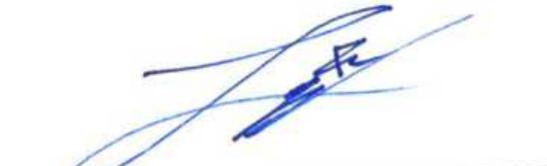


Capital, Tepic, de la misma manera, una de las obligaciones del comité de transparencia es cumplir con el Informe Anual sobre las solicitudes realizadas, el cual se analizó y se firmó por todos los integrantes de este comité. Sumando otra actividad, se remitió el calendario cívico de nuestro ayuntamiento a través de correo electrónico sobres los días inhábiles y el periodo vacacional que de manera oficial se ha hecho por medio de nuestra Secretaria del Ayuntamiento y haciéndolo llegar a la Secretaria Ejecutiva de las oficinas del ITAI.

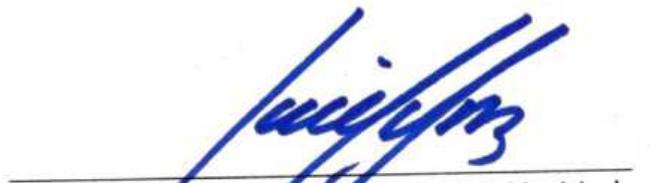
Acto seguido, después de haber desahogado todos los puntos del orden del día, se procedió a elaborar el acta correspondiente, en Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 31 (treinta y uno) de enero de 2022 (dos mil veintidós), se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES


Titular del Órgano Interno de Control.
Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ


Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.

c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.
c.c.p. Archivo UTM.